

# Informe de AUDITORÍA



**SIGEN**

Sindicatura General de la Nación  
Presidencia de la Nación

## Unidad de Auditoría Interna

Informe de cuenta de Inversión al  
31.12.2020-IT 003/2021 SNI.

Abril 2021

Informe de  
Auditoría Interna /  
SIGEN

**INFORME  
CUENTA DE  
INVERSION AL  
31.12.2020. IT  
3/2021 SNI.**

## Tabla de Contenidos

1.Informe.

2..Anexos Informe .

## **INFORME**

### **1. INTRODUCCIÓN:**

El presente informe se emite en función de los requerimientos formulados por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, tanto en su Resolución SIGEN N° 10/2006, como en los procedimientos complementarios indicados en el Instructivo de Trabajo SNI N° 3/2021.

### **2. OBJETO:**

Evaluar el grado de confiabilidad del sistema de control interno existente en la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SAF 109), así como el proceso de compilación y elaboración de la información de naturaleza presupuestaria y contable del Organismo al 31 de diciembre de 2020, requerida por resoluciones de la SECRETARIA DE HACIENDA y disposiciones de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Cuenta de Inversión SIGEN - ejercicio financiero 2020.)

### **3. ALCANCE:**

La tarea fue realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución N° 152/2002 SGN) y mediante la aplicación de otros procedimientos particulares de auditoría entre los cuales se mencionan.

- a) Relevamiento de procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- b) Revisión selectiva acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información a nivel contable y presupuestario.
- c) Cotejo mediante pruebas selectivas, de transacciones contables registradas en el ejercicio financiero 2020, con su correspondiente documentación de respaldo.
- d) Revisión de la concordancia de las cifras informadas en los cuadros, anexos y estados presentados ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con las registraciones presupuestarias y contables imputadas por el Organismo en el ejercicio 2020.
- e) Comprobación del envío a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en forma oportuna de la información requerida a nivel normativo.

### **4. MARCO DE REFERENCIA:**

La normativa aplicable para el ejercicio al que se refiere el presente Informe es la que se detalla a continuación:

- Resolución SIGEN N° 10/2006.
- Resolución N° 196/2020 de la Secretaría de Hacienda.
- Disposición N° 71/2010 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias
- Instructivo N° 1/2021 SNI / SIGEN.

## 5. CONCLUSIÓN:

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descrito en el punto 3., a criterio de esta Unidad, el sistema de control interno existente en el SAF N° 109, así como la metodología utilizada por dicho Servicio para la compilación y elaboración de información contable y presupuestaria, resultan suficientes para asegurar la calidad de la documentación presentada ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Cuenta de Inversión Ejercicio 2020 – SAF 109).

### ANEXO A, B Y C INSTRUCTIVO 3/2021 SNI

							ANEXO A
ORGANISMO: SINDICATURA GENERAL DE LA NACION EJERCICIO AL 31.12.2020							
Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable							
Calificación de los Sistemas Informáticos							
SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISAC Nº
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	ESIDIF-WALBOTT	2010-1993	Suficiente				
CONTABILIDAD	ESIDIF-WALBOTT	2010-1993	Suficiente				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMPR.A.R-ESIDIF-SLU	2016-2010-2005	Suficiente				
COBRANZAS	ESIDIF-WALBOTT	2010-1993	Suficiente				
RECURSOS HUMANOS	WALBOTT-SIRHU-SIGEN	1993-1997-2000	Suficiente				
METAS FISICAS	ESIDIF	2010	Suficiente				
JUICIOS	SIGEJ	2015	Suficiente				
BIENES DE USO	BAPIN-WALBOTT	2017-1993	Suficiente				
BIENES DE CONSUMO	SIGEN	2012	Suficiente				
UEPEX	NO APLICABLE	-	-				
OTRAS	NO APLICABLE	-	-				

ORGANISMO: SINDICATURA GENERAL DE LA NACION EJERCICIO AL 31.12.2020								ANEXO B	
Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables									
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO			
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº	
<b>CUADRO 1</b>	<b>Movimientos Financieros (Caja y Bancos)</b>								
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	Suficiente							
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	Suficiente							
<b>CUADRO 2</b>	<b>Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	Suficiente							
<b>CUADRO 6</b>	<b>Estado de la Deuda Pública Indirecta</b>	No aplicable							
<b>Cuadro 7.1</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional</b>								
Anexo	Créditos	Suficiente							
Anexo	Deudas	Suficiente							
<b>Cuadro 9</b>	<b>Compatibilidad de Estado Contables - para Organismos con SLU</b>	No aplicable							
<b>Cuadro 9</b>	<b>Compatibilidad de Estado Contables - para Organismos con Esidif</b>	Suficiente							
<b>Cuadro 12</b>	<b>Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria</b>	Suficiente							
<b>Cuadro 13</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado</b>	No aplicable							
<b>Cuadro 13.1</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas- Datos Generales</b>	No aplicable							
<b>Cuadro 13.2</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas- Cuentas Bancarias</b>	No aplicable							
<b>Cuadro 13.3</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero</b>	No aplicable							
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO			
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº	
<b>Comprobante</b>	<b>Evento Cierre</b>	Suficiente							
<b>Comprobante</b>	<b>Gestión Física de Programas</b>	Suficiente							
<b>Comprobante</b>	<b>Gestión Física de Proyectos</b>	No aplicable							
<b>Cuadro V</b>	<b>Informaciones y Comentarios Complementarios</b>	No aplicable							
<b>Estado de Juicios</b>	<b>Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y de las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.</b>	No existen							
<b>Pasivos</b>	<b>Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos asumidos por la Administración Central, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de la transferencia al propio ente, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio, aprobado por la Disposición N° 71/2010 CGN y sus modificatorias</b>	Suficiente							

ANEXO B

ORGANISMO: SINDICATURA GENERAL DE LA NACION EJERCICIO AL 31.12.2020

Calificación de la Información Complementaria

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos *							
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos *							

(\*): no aplicable el Organismo cuenta con todos los módulos del esidif

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	Suficiente						
Estado de Recursos y Gastos	Suficiente						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	Suficiente						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	Suficiente						


Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional.

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (2)	IMPACTO			Área Responsable	Recur- rente SI/NO	Pendiente de Regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	

Nota:

(2) Tipología (Disposición Nº 35/2002 CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.

										<b>ANEXO C</b>
<b>ORGANISMO:</b>		<b>SINDICATURA GENERAL DE LA NACION EJERCICIO AL 31.12.2020.</b>								
<b>Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión</b>										
<b>Observaciones de Alto Impacto</b>					<b>Acciones Encaradas</b>					
										



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** INFORME N° 016/2021 UAI - SIGEN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.